

Programa Representación de Egresados ante la Asamblea Universitaria

Trabajemos por una UD democrática, sin corrupción y con proyección estratégica en la ciudad

La asamblea universitaria es un gran logro conseguido por la comunidad universitaria después de muchos años de lucha. Por lo tanto este espacio debe trabajar en pro de los intereses de la comunidad universitaria en general, y estar ajeno a intereses particulares orientados a lucrarse o fortalecer focos de corrupción históricos en la UD.

El papel de las y los egresados es ser fieles a aquello que construimos siendo estudiantes, y aportar en la construcción de los estatutos y planes estratégicos de la universidad para que ésta y a sus egresados sean reconocidos por el alto nivel académico e investigativo, por la erradicación de la corrupción, y por la capacidad de pensar y trabajar por solucionar los problemas de la ciudad-región desde una perspectiva social.

Así, **el mandato que ha recibido esta primera asamblea universitaria** es la consolidación de la reforma democrática y estructural de la universidad, para lo cual es necesaria la pronta aprobación de un nuevo estatuto general que recoja el tipo de universidad que la comunidad soñó y plasmó en la propuesta de estatuto general del 2017. Posteriormente se debe poner en marcha un plan de socialización del nuevo estatuto, así como de construcción democracia de los estatutos derivados, incluido el de egresados.

Proyección estratégica de la UD

La universidad distrital recibe en sus aulas a los bachilleres más destacados de Bogotá y de muchas regiones del país, por ende debe garantizar educación pertinente y de calidad para que sus egresados tengan un papel definitivo en la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria. Este objetivo requiere condiciones dignas de formación y trabajo para estudiantes, docentes y trabajadores administrativos

Por otro lado al ser la universidad del distrito la UD debe trabajar para solventar desde la formación-docencia, la investigación-creación y la proyección social los problemas de la ciudad región. Desde la asamblea universitaria se debe trabajar porque los planes a largo y mediano plazo de la universidad contemplen una perspectiva de crecimiento que garantice calidad, investigación de alto impacto científico y social, un desarrollo para el bienestar de la ciudadanía.

Política sobre egresados

En este estatuto se debe formular una **política sobre los egresados** que comprenda la relación que éstos quieren mantener con la universidad. Qué no desconozca la realidad laboral

y por ende la disposición de tiempos de los egresados, y por el contrario incentive una relación cercana y vinculante para quién la desee, y la posibilidad de acceder, en todos los casos, a **información pertinente y necesaria.**

La universidad debe dejar de ver a sus egresados como desempleados (pues solo informa de ofertas laborales muy limitadas), y verles como **aliados estratégicos** para la consecución de objetivos institucionales, en especial desde la investigación-creación y el desarrollo de la proyección social de la universidad.

Son muchos los egresados que emprenden, o que tienen vínculos laborales desde los que pueden abrir puertas a estudiantes pasantes, y recién egresados, a proyectos investigativos, a alianzas institucionales con sentido social. Sin embargo la universidad no ha promovido mayor articulación.

Por eso está política debe ir orientada a la creación de un modelo organizativo que permita la articulación de los egresados con la Universidad, que fomente la participación de los egresados en la asamblea universitaria, y promover su participación en los consejos superior, académico y de facultades.

Por otro lado debe abrir espacios para promover encuentros de egresados, que posibiliten su articulación con la Universidad y poder llevar sus aportes a los órganos de decisión.

Por otro lado, desde la asamblea universitaria se deben formular propuestas y mecanismos para **fortalecer la cultura participativa** con criterios democráticos para la toma de decisiones, la **comunicación efectiva** con más egresados, la implementación de medidas de transparencia como **rendición de cuentas y la evaluación de la gestión y los resultados**, así como con proyección investigativa transparente y pertinente, logrando impacto en la transformación social del Distrito y la nación.

Ejercicio de veeduría

La asamblea universitaria tiene el rol fin de ejercer veeduría sobre la ejecución de los planes a mediano y largo plazo de la universidad.

Como miembros de la comunidad universitaria debe existir el compromiso de cerrar todas las posibilidades a la corrupción y **hacer respetar el carácter público de la universidad, y la ejecución responsable de sus recursos.**

Así mismo, velar porque las condiciones de la comunidad académica que habita en las sedes de la universidad sean dignas, velar por la implementación de los acuerdos suscritos con la comunidad universitaria, en especial la implementación de los protocolos de DDHH y de casos de violencia basados en género, y de veeduría sobre los recursos públicos.

El papel de la asamblea universitaria también es recomendar sin vacilaciones al CSU cuáles son las políticas que requiere la universidad, y los cambios que se deben hacer para que la UD sea **democrática, sin corrupción y con proyección estratégica en la ciudad.**